

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, jueves 28 de Enero de 1892.

Número 21.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE 19, NORTE.

CALENDARIO.

Enero.

Jueves 28.—San Julián, ob. de Cuenca, san Tirso y compañeros, mrs.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIAS DE ESTADO.

Cartera de Justicia.

Acuerdo N. 83. Designa persona para ejercer las funciones de Agente Fiscal en esta provincia.

Cartera de Gracia.

Acuerdos: N. 82. Otorga una gracia. N. 83. Rebaja á unos reos la quinta parte de la pena.

Documentos varios.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Informes.

FOMENTO.

Circular.

Administración Judicial.

Dictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Justicia.

Nº 83.

Palacio Nacional.

San José, 26 de Enero de 1892.

Debiendo el Liedo. don Alejandro Castro Carrillo, Agente Fiscal de esta provincia, practicar las visitas que determina la Ley Orgánica y Reglamentaria del Registro del Estado Civil, el Presidente de la República

ACUERDA:

Designar á don Rafael Elizondo para que ejerza las funciones de Agente Fiscal, mientras dure la ausencia del señor Carrillo.

Publíquese.—

Rubricado por el Señor Presidente.

LEÓN PÁEZ

Cartera de Gracia.

Nº 82

Palacio Nacional.

San José, 20 de Enero de 1892.

Visto el memorial en que Elías Araya solicita se le conmute por dinero la pena de reclusión que descuenta en la cárcel de Alajuela, el Presidente de la República, de conformidad con el informe vertido por la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

Otorgar la gracia solicitada. Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.
LEÓN PÁEZ.

Nº 83.

Palacio Nacional.

San José, 26 de Enero de 1892.

De conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente de la República

ACUERDA:

Primero:—Rebajar la quinta parte de la pena que se impuso á Mateo Casanova Serén y James Brown por hurto, y á Juan Pérez Vega y Guadalupe Cantillano por lesiones, en virtud de encontrarse dichos reos en el caso del artículo 111 del Código Penal;

Segundo.—Rebajar al reo del delito de lesiones, Carlos Jiménez, la quinta parte de la pena que le fué impuesta, por hallarse en el caso de la ley; y denegar la conmutación que pide, por falta de causal para concederla.

Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.
LEÓN PÁEZ.

DOCUMENTOS VARIOS.

Instrucción Pública.

Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Inspección de escuelas de la provincia de Alajuela. 20 de Enero de 1892.

Señor: en acatamiento de lo dispuesto por esa superioridad, tengo el honor de rendir el informe sobre los exámenes finales practicados en las escuelas de esta provincia durante los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado. Por este documento verá U. que, en su mayor parte, nada halagüeñas han sido estas pruebas á las cuales están sometidos todos los establecimientos de enseñanza de la República; lo que ha obedecido á causas permanentes que U. no desconoce, y á la de la cruel epidemia que en el año anterior se presentó sucesivamente en todas las regiones del país y tuvo desiertas las escuelas durante tres meses.

Según lo dispuesto por el Supremo Gobierno, se organizaron dos tribunales de examen: el uno presidido por el Secretario auxiliar de esta inspección, y el otro por mí, formando parte de esos cuerpos, y respectivamente, los señores don José León Fernández y Doctor don Juan Antonio Montoya, nombrados al efecto por un acuerdo especial del mismo Gobierno.

Siguiendo las prescripciones legales y las particulares de U., los exámenes principiaron el dieciséis de Noviembre próximo pasado por los cantones de Grecia y Atenas, y terminaron el veinticuatro de Diciembre con los de las escuelas graduadas de esta ciudad.

El tribunal presidido por el señor Secretario auxiliar practicó los exámenes de los cantones de Atenas, San Mateo, Palmare, Naranjo y San Ramón, los cuales, justamente por el número de escuelas que contienen, forman la mitad de las de la provincia, quedando á mi cuidado los de las escuelas de Alajuela y Grecia, como se verá á continuación:

CANTON CENTRAL.

Escuela graduada de varones de Alajuela.

Director, don Julián Parreño.
Auxiliares: Leoncio Martínez é Ismael Chaverri.
Ayudantes: Alberto Sanabria, Ricardo Castro, Napoleón Chinchilla, José María Flores.

Tiempo escolar, ocho meses.
Alumnos matriculados..... 205
Alumnos examinados..... 143
Asistencia media mensual..... 145

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general..... 7.38
Examen oral: Curso infantil sección B..... 6.38
Curso infantil, sección A..... 6.46
Primer grado..... 6.89
Segundo grado..... 7.36
Tercer grado..... 7.79
Cuarto grado..... 7.19
Promedio general..... 7.01

Existe en ese Ministerio un informe del Doctor don V. Fernández Ferraz, relativo al examen practicado en esta escuela cuando se segregó del Instituto para quedar bajo la dirección del señor don Julián Parreño á principios de Abril del año próximo pasado. Aquel informe manifiesta el estado de atraso en que se encontraban los niños; pero la buena dirección que le imprimió el señor Parreño, ayudado por los profesores arriba expresados, produjo el buen resultado del examen, tanto, que todos los grados lo rindieron avanzando en casi toda la materia del siguiente.

Escuela graduada de niñas de Alajuela.

Directora, doña Adoración de Salazar.
Auxiliares: Srta. Caridad Salazar y doña Sérvula de Quijano.
Ayudantes: Paula Morales, Adelia Sibaja y Ester Silva.

Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnas matriculadas..... 168
Alumnas examinadas..... 89
Asistencia media mensual..... 112

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general..... 5.63
Examen oral: Primer grado..... 5.88

Primer grado, sección superior... 6.99
Segundo grado..... 6.49
Tercer grado..... 4.79
Cuarto grado..... 7.49
Quinto grado..... 8.
Promedio general..... 6.60

Los resultados de los exámenes de esta escuela fueron también satisfactorios, y tanto su distinguida directora como las señoritas auxiliares y ayudantes, se han recomendado durante el año por su consagración y laboriosidad. En el primer semestre, después de una licencia, se retiró la señora Elisa de Reyes que regentaba el tercer grado y fué reemplazada por la señorita Dolores Cabezas; pero en el segundo entró á regir el grado la señorita Sérvula de Quijano, que anteriormente regentaba la escuela graduada del Naranjo.

Escuela de varones de Desamparados.

Director, don Rafael Alfaro.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados..... 26
Alumnos examinados..... 22
Asistencia media mensual..... 25
Examen escrito:
Examen oral: Promedio general 1.75

La Junta de Educación ha mirado con la mayor indiferencia esta escuela, á lo que se agrega la informalidad en la asistencia de su antiguo Director, pues el actual funcionó apenas un mes, y como es natural no pudo rendir un examen ni medianamente satisfactorio.

Escuela de niñas de Desamparados.

Directora, doña Manuela Arias.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnas examinadas..... 26
Alumnas matriculadas..... 38
Asistencia media mensual..... 30

CALIFICACIONES.

Examen escrito:
Examen oral: Primer grado... 2.66
Promedio general..... 2.66

Como la de varones, esta escuela ha sufrido las malas consecuencias de la negligencia de la Junta. No posee local propio y en el que ha funcionado es malísimo, pero sí es recomendable la asiduidad é interés de la Directora. Concurrió al examen el vocal de la Junta, señor Salomé Jiménez.

Escuela de varones de Concepción.

Director, don Carlos Montero.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados..... 32
Alumnos examinados..... 9
Asistencia media mensual..... 25

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general..... 3.05
Examen oral: Primer grado.... 4.
Promedio general..... 4.

Exactamente en las mismas condiciones que la de niñas se encontró la escuela de varones, obediendo su mala situación á las mismas causas. Desde principios de Noviembre empezaron á retirarse los niños de ambas escuelas con motivo de la recolección de las cosechas.

Escuela de niñas de Concepción.

Directora, doña Silvia M. de Brenes.

Ayudante, señorita Dolores Saborío.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas examinadas.....	12
Alumnas matriculadas.....	51
Asistencia media mensual.....	30

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	4.03
Examen oral: Primer grado....	4.12
Promedio general.....	4.12

El cambio frecuente del personal de esta escuela, agregado á la malísima asistencia durante el año, por negligencia de la Junta, no dieron los resultados que eran de esperarse en el examen, atendidos el interés y aptitudes de sus actuales Directores.

Escuela de niñas de Santiago del Este.

Directora, doña Juana de Romero.	
Ayudante, doña Laura Soto.	
Tiempo escolar, nueve meses,	
Alumnas matriculadas.....	65
Alumnas examinadas.....	40
Asistencia media mensual.....	50

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	2.09
Examen oral: Primer grado....	3.37
Promedio general.....	3.37

Á pesar de la regular concurrencia y del interés de la Junta en la buena marcha de este plantel, los resultados del examen dejaron mucho que desear.

Escuela de varones de Santiago del Este.

Director, don Benjamín González.	
Ayudante, don Hilario Romero.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	
Alumnos examinados.....	42
Asistencia media mensual.....	

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	3.05
Examen oral: Primer grado....	5.
Segundo grado.....	5.50
Promedio general.....	5.25

Á principios del segundo semestre del año próximo pasado se encargó de la dirección de esta escuela don Benjamín González, por renuncia de don Juan Romero Ruiz, que la regentaba. El señor González mostró buenas aptitudes pedagógicas y mucha consagración al cumplimiento de sus deberes.

Escuela de niñas de San José.

Directora, doña Elena Gutiérrez.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	14
Alumnas examinadas.....	7
Asistencia media mensual.....	10

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	4.05
Examen oral: Primer grado....	5.
Promedio general.....	5.

En los últimos meses del año la Junta se desentendió por completo de las escuelas, pero las muy buenas condiciones de la Directora, suplieron en parte el mal, presentando las pocas niñas que concurren, un examen regular.

Escuela de varones de San José.

Director, don Juan R. Paniagua.	
Tiempo escolar nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	32
Alumnos examinados.....	9
Asistencia media mensual.....	25

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	4.62
Promedio general:.....	4.62

El Director de esta escuela tuvo que luchar con las mismas dificultades que la

Directora de la de niñas. Á estos exámenes no concurrió ninguno de los miembros de la Junta.

Escuela de niñas de Itiquís.

Directora, doña Eulogia de Echeverría.	
Tiempo escolar, tres meses quince días.	
Alumnas matriculadas.....	51
Alumnas examinadas.....	35
Asistencia media mensual.....	35

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	5.08
Examen oral: Primer grado....	5.32
Promedio general.....	5.32

Á pesar del poco tiempo que funcionó esta escuela, el resultado del examen fué satisfactorio, debido á las aptitudes de la directora y á la buena asistencia.

Escuela de varones de Itiquís.

Director, don Nicolás Echeverría.	
Tiempo escolar, tres meses quince días.	
Alumnos matriculados.....	41
Alumnos examinados.....	32
Asistencia media mensual.....	35

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	5.
Examen oral: Primer grado....	5.82
Promedio general.....	5.82

Son aplicables á esta escuela las mismas observaciones que á la anterior. El Presidente de la Junta tomó decidido interés por la buena marcha de ambas escuelas.

Escuela de niñas de Tuetal.

Directora, señorita Zoila Flores.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	28
Alumnas examinadas.....	22
Asistencia media mensual.....	20

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	8.54
Examen oral: Primer grado....	2
Promedio general.....	2

La actual Directora se encargó de la escuela en el mes de Junio. El examen no fué satisfactorio y se suprimieron algunas asignaturas del programa. La Junta que concurrió en cuerpo y los vecinos, mostraron mucho interés por ambas escuelas.

Escuela de varones de Tuetal.

Director, don Paulino Dubón.	
Tiempo escolar nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	30
Alumnos examinados.....	26
Asistencia media mensual.....	20

CALIFICACIONES.

Examen escrito: (1)	
Examen oral: Primer grado....	2.75
Promedio general.....	2.75

Como en la de niñas, se notó mucha timidez de parte de los alumnos y no dieron á conocer ningún desarrollo en sus facultades. La concurrencia al examen de ambas escuelas fué bastante numerosa y se pudo observar algún espíritu público en el barrio.

Escuela de niñas de San Antonio.

Directora, señorita Angélica González.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	28
Alumnas examinadas.....	8
Asistencia media mensual.....	19

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	5.
Promedio general.....	5.

(1) Las escuelas que no tienen el promedio de los exámenes escritos, es porque no han cumplido con el deber de remitir á esta Inspección el cuadro correspondiente.

La carencia de Junta ha hecho que la asistencia á esta escuela haya sido casi nula, sobre todo en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre. Las pocas niñas que presentaron examen, mostraron muy regulares conocimientos, los cuales probaron la consagración y aptitudes de su Directora, quien rinde en esta vez su primer examen.

Escuela de varones de San Antonio.

Director, don Juan Argüello.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	34
Alumnos examinados.....	16
Asistencia media mensual.....	25

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	4.57
Promedio general.....	4.57

Á principios de Noviembre se empezaron á ausentar los niños con motivo de los trabajos agrícolas. Solamente dos de los concurrentes mostraron poseer los conocimientos del curso. La Junta no ha funcionado porque los nombrados han ido renunciando sin constituirse.

Escuela de niñas de Sabanilla.

Directora, señora Catalina Campos.	
Tiempo escolar, cinco meses.	
Alumnas matriculadas.....	53
Alumnas examinadas.....	32
Asistencia media mensual.....	40

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	4.37
Promedio general.....	4.37

Los buenos oficios de la Junta de Educación del distrito, han mantenido esta escuela en buen pie. La Directora cumple con sus deberes, y si el examen no fué altamente satisfactorio, consistió en el poco tiempo que hace que la escuela está á su cargo.

Escuela de varones de Sabanilla.

Director, don Alberto Alfaro.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	61
Alumnos examinados.....	37
Asistencia media mensual.....	45

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	5.01
Promedio general.....	5.01

Lo mismo que la de niñas, esta escuela ha marchado bien.

El director tiene aptitudes y mucho entusiasmo por la enseñanza y el cumplimiento de sus obligaciones.

Escuela de niñas de San Isidro.

Directora, señorita Aurelia Solera.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	27
Alumnas examinadas.....	16
Asistencia media mensual.....	20

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	4.11
Promedio general.....	4.11

Esta escuela ha sufrido también el cambio de personal. Se notó mucha timidez en las niñas, lo que sin duda es debido á la falta de práctica en la enseñanza de la directora interina que rindió el examen y ha regentado la escuela por el espacio de cuatro meses.

Escuela de varones de San Isidro.

Director, don Carlos Solórzano.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	18
Alumnos examinados.....	16
Asistencia media mensual.....	15

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
----------------------	--

Examen oral: Primer grado....	1.16
Promedio general.....	1.16

La negligencia del antecesor al actual director, que no contaba sino mes y medio de estar al frente de la escuela, hizo decaer mucho este establecimiento que rindió un pésimo examen. Se previno al director actual, en caso de ser nombrado, tomara en el próximo año más interés del que pareció tomar en el poco tiempo en que la escuela estuvo á su cargo.

Escuela de niñas de Turrúcares.

Directora, señorita Elisa Martínez.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnos matriculados.....	18
Alumnos examinados.....	12
Asistencia media mensual.....	15

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	3.
Examen oral: Primer grado....	4.25
Promedio general.....	4.25

La actual directora se encargó de esta escuela el primero de Septiembre.

El resultado del examen fué mediano y lamentable la timidez de las niñas.

Escuela de varones de Turrúcares.

Director, don Juan Martínez.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	25
Alumnas examinadas.....	15
Asistencia media mensual.....	25

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	5.
Examen oral: Primer grado....	5.12
Promedio general.....	5.12

La concurrencia al examen fué muy escasa á causa de la recolección de las cosechas en que están ocupados muchos niños. El actual Director funciona desde el primero de Septiembre. El examen dió regular resultado; pero me satisfizo el método observado por ser muy objetivo y también por sus tendencias prácticas.

Escuela de niñas de San Pedro.

Directora, doña Francisca Angulo.	
Auxiliar, señorita Belarmina González.	
Tiempo escolar, nueve meses.	
Alumnas matriculadas.....	77
Alumnas examinadas.....	41
Asistencia media mensual.....	30

CALIFICACIONES.

Examen escrito:.....	
Examen oral: Primer grado....	5.33
Segundo grado.....	3.11
Promedio general.....	4.16

Esta escuela ha marchado con alguna regularidad y el resultado del examen abona la consagración de sus directoras. La asistencia decayó mucho en los últimos meses.

Escuela de varones de San Pedro.

Director, don Ricardo Macís.	
Ayudante, Alejandro Murillo.	
Tiempo escolar, 9 meses.	
Alumnos matriculados.....	125
„ examinados.....	88
Asistencia media mensual.....	90

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
„ oral: Primer grado....	4
Segundo grado.....	6.47
Promedio general.....	5.23

Los resultados de este examen han comprobado las aptitudes del Director, no sólo por la lucidez con que contestaban los niños, sino porque se notó la bondad de los métodos empleados en la enseñanza.

Escuela de varones de San Rafael.

Director, don M. Molina C.	
Tiempo escolar, 9 meses.	
Alumnos matriculados.....	51
„ examinados.....	18
Asistencia media mensual.....	25

CALIFICACIONES.

Examen escrito:
Promedio general..... 4.66
A los exámenes de esta escuela concurrieron el Presidente y un vocal de la Junta. La asistencia fué muy irregular en los últimos meses del año, y el examen poco satisfactorio. La de niñas no presentó examen porque la Junta resolvió clausurarla en el mes de Octubre, por falta de local.

Escuela de Carrillos.

No se encontraron en el barrio el día del examen, ni el Director ni el Presidente de la Junta. El primero se vió en la necesidad de abandonar el puesto por motivos graves de salud, según los informes que he recibido; pero sí hago constar en este informe que durante el año tuve repetidas quejas del mal comportamiento del señor Director y que no tuvieron ningún éxito las amonestaciones privadas que le hice en el sentido de su salud.

CANTÓN SEGUNDO.

Grecia.

Escuela graduada de varones de Grecia.

Director: don José R. Merino.
Auxiliar: don Leonardo Vega.
Ayudantes: don Pedro Barahona, Eduvigis Fallas y Victoriano Vega.
Tiempo escolar: 9 meses.
Alumnos matriculados..... 100
" examinados..... 62
Asistencia media mensual..... 85

CALIFICACIONES.

Examen escrito: promedio general 6.65
" oral: primer grado.... 6.20
Segundo grado..... 6.40
Tercer "..... 6.50
Cuarto "..... 7.50
Quinto "..... 8.30
Promedio general..... 6.98

Tanto el Tribunal como la numerosa concurrencia que solemnizó los exámenes de esta escuela, quedaron satisfechos de sus resultados, lo que manifiesta una vez más la idoneidad y consagración de su personal. El señor Merino, profesor español, hacía apenas dos meses que estaba al frente del establecimiento, que antes estuvo á cargo del señor Juan Carvajal é Hita, también profesor español que pasó á San José con licencia.

Escuela graduada de niñas de Grecia.

Directora: señora Eulogia de Maroto.
Auxiliar: señorita Isolina Saborio.
Ayudantes: señorita Amelia Portugués y Elena Retana.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnas matriculadas..... 110
" examinadas..... 80
Asistencia media mensual..... 96

CALIFICACIONES.

Examen escrito: promedio general 6.05
" oral: primer grado.... 6.
Segundo "..... 7.
Tercer "..... 6.20
Cuarto "..... 8.
Promedio general..... 6.80

Lo mismo que la de varones, esta escuela se halla en buen pie por la buena dirección que tiene y por las aptitudes y consagración de sus auxiliares y ayudantes. El señor Demetrio Jiménez, Presidente de la Junta recientemente encargado, ha desplegado actividad é interés en favor de las escuelas, por lo que me prometo muy buena concurrencia para el año entrante en ambas escuelas.

Escuela de niñas de Los Ángeles.

Directora: D^a María Álvarez.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnas matriculadas..... 30
" examinadas..... 24
Asistencia media mensual..... 25

CALIFICACIONES.

Examen escrito: promedio general 3.21
" oral: preparatoria.... 5.65
Primer grado..... 5.
Promedio general..... 5.32
Son recomendables el interés y consagración de la Directora, que rindió un buen examen. Fueron notables las labores de mano, tanto por el aseo y pulcritud de su

confección, como por lo variados y de utilidad práctica.

Escuela de varones de Los Ángeles.

Director: don Santiago Soto Gómez.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados..... 37
" examinados..... 30
Asistencia media mensual..... 32

CALIFICACIONES.

Examen escrito: promedio general 5.77
" oral: primer grado.... 5.
Segundo grado..... 5.05
Promedio general..... 5.02
Buen examen. Su Director se empeña por aplicar á la enseñanza el sistema objetivo y por establecer buena disciplina en la escuela. Es recomendable la Junta de Educación.

Escuela mixta de San Juan.

Directora: señora Ramona de Bonilla.
Tiempo escolar, 8 meses.
Alumnos matriculados..... 51.
" examinados..... 35.
Asistencia media mensual..... 37.

CALIFICACIONES.

Examen escrito: promedio general 3.08
" oral: primer grado.... 5.
Promedio general..... 5.

Esta escuela luchó durante el año con muchos inconvenientes, entre ellos con el de la falta de un buen local; pero la Junta logró concluir para el examen el que tenía comenzado desde mediados del año próximo pasado. Esta escuela progresará el año próximo venidero, porque la Junta tiene interés y la Directora se ha captado las simpatías del barrio y es celosa del cumplimiento de sus deberes.

Escuela de niñas de San Roque.

Directora: señora Rafaela E. de Rodríguez.
Tiempo escolar, 6 meses.
Alumnas matriculadas..... 42.
" examinadas..... 38.
Asistencia media mensual..... 35.

CALIFICACIONES.

Examen escrito:
" oral: promedio general 3.25
En ninguna de las materias del programa se hizo examen completo porque la Directora manifestó no haber alcanzado á dictarlas.

Escuela de varones de San Roque.

Director, don Abel Vega.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados..... 23
" examinados..... 18
Asistencia media mensual..... 23

CALIFICACIONES.

Examen escrito.....
" oral, Primer grado.... 4.50
Promedio general..... 4.50

Noté poca vivacidad en los niños, lo que á mi modo de ver consiste en el método aplicado para la enseñanza. Por otra parte, el examen dió regulares resultados.

Escuela de niñas de San Pedro.—Unión.

Directora, señora Laura B. de Sellen.
Tiempo escolar, mes y medio.
Alumnas matriculadas..... 30
" examinadas..... 19
Asistencia media mensual..... 22

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 3.62
" oral, primer grado.... 5.50
Promedio general..... 5.50

Atendidos el poco tiempo que ha estado al frente de la escuela la actual Directora, y los inconvenientes con que ha luchado la escuela, el resultado del examen fué relativamente bueno. La Junta se promete vencer en este año las dificultades del local.

Escuela de varones de San Pedro. Unión.

Director, don Federico Sellen.

Tiempo escolar, mes y medio.
Alumnos matriculados..... 32
" examinados..... 25
Asistencia media mensual..... 30

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 3.25
" oral, primer grado.... 4.75
Promedio general..... 4.75

Esta escuela no rindió examen en algunas asignaturas que, según lo manifestó el Director, no pudieron dictarse por atender á las principales, como lectura, aritmética, geometría y caligrafía, en que estaban muy atrasados los niños cuando él se encargó de la dirección, á principios de Octubre.

Escuela de niñas de San Jerónimo.

Directora, señora Isabel R. de Naranjo.
Tiempo escolar, ocho meses.
Alumnas matriculadas..... 36
" examinadas..... 22
Asistencia media mensual..... 26

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 5.32
Examen oral, primer grado.... 5.83
Promedio general..... 5.83

Los exámenes rendidos en esta escuela fueron satisfactorios, á pesar de que la asistencia durante el año fué muy irregular. Se distinguió la asignatura de lengua castellana.

Escuela de varones de San Jerónimo.

Director, don Samuel Naranjo.
Tiempo escolar, ocho meses.
Alumnos matriculados..... 34
" examinados..... 27
Asistencia media mensual..... 30

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 6.00
" oral, primer grado.... 5.58
Promedio general..... 5.58

Buen examen. El Director ha aplicado con algún éxito el método objetivo en sus enseñanzas. Fué notable el examen de aritmética. La Junta, que concurrió en cuerpo á los exámenes de ambas escuelas, fué poco activa en el curso del año.

Escuela de niñas de Cirrí.

Directora, señorita Ester Mondragón.
Tiempo escolar, siete meses.
Alumnas matriculadas..... 45
" examinadas..... 24
Asistencia media mensual..... 32

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 5.00
" oral, primer grado.... 3.10
Promedio general..... 3.10

Esta escuela funciona por primera vez en el año que termina. Á pesar de los buenos oficios de la Junta y de la consagración de su Directora, el resultado del examen no fué del todo satisfactorio. Causas extrañas, y de que hablaré en otra ocasión, no permitieron durante el año el regular funcionamiento de esta escuela.

Escuela de varones de Cirrí.

Director, don Segismundo Jaramillo.
Ayudante, José M^a Carvajal.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados..... 55
" examinados..... 37
Asistencia media mensual..... 40

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 4.02
" oral, primer grado.... 5.75
Segundo..... 6.50
Promedio general..... 6.12

Estuvo dirigida sucesivamente por los señores Carlos Montero y Segismundo Jaramillo, y el resultado de los exámenes correspondió á las buenas y reconocidas aptitudes pedagógicas de sus directores, que

nes con más consagración figurarían entre los mejores maestros de la provincia.

Escuela de varones de Sarchí-Sur.

Director, don Higinio Alfaro Soto.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados..... 59
" examinados..... 43
Asistencia media mensual..... 48

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 6.00
" oral, primer grado.... 4.25
Segundo "..... 7.00
Promedio general..... 5.62

Fué notable el examen de esta escuela, en el que á la par que la solidez de conocimientos en los alumnos, se observó la más precisa aplicación del sistema objetivo. Catorce niños presentaron examen de segundo grado, distinguiéndose las asignaturas de aritmética, castellano y lecciones de cosas.

Escuela de niñas de Sarchí-Norte.

Directora, Pacífica V. de Vargas.
Tiempo escolar, cinco meses.
Alumnas matriculadas..... 44
" examinadas..... 29
Asistencia media mensual..... 35

CALIFICACIONES.

Examen escrito, promedio general..... 4.00
" oral, primer grado.... 4.82
Promedio general..... 4.82

Esta escuela estuvo clausurada en el primer semestre del año. El resultado del examen fué apenas regular.

Escuela de varones de Sarchí-Norte.

Director, don Manuel Vargas.
Ayudante, don Daniel Alfaro.
Tiempo escolar, cinco meses.
Alumnos matriculados..... 67
" examinados..... 47
Asistencia media mensual..... 52

CALIFICACIONES.

Examen escrito.....
" oral, primer grado.... 5.00
Segundo "..... 1.57
Promedio general..... 3.28

El Director, señor Manuel Vargas, abandonó la escuela pocos días antes del examen. Estuvo presente en él el ayudante. El examen practicado en el segundo grado, á cargo del Director, fué malo, como se ve por el promedio.

Escuela de niñas de Santa Gertrudis.

Directora, doña María M. de Madrigal.
Tiempo escolar, dos meses.
Alumnas matriculadas..... 46
" examinadas..... 39
Asistencia media mensual..... 46

CALIFICACIONES.

Examen escrito.....
" oral, Primer grado.... 5.60
Promedio general..... 5.60

El examen de esta escuela, aunque no en todas las asignaturas del programa, fué satisfactorio. La actual Directora hacía apenas dos meses que estaba al frente de la escuela.

Escuela de varones de Santa Gertrudis.

Director, don Salvador Madrigal.
Tiempo escolar, dos meses.
Alumnos matriculados..... 32
" examinados..... 29
Asistencia media mensual..... 30

CALIFICACIONES.

Examen escrito.....
" oral, primer grado.... 5.00
Promedio general..... 5.00

Examen apenas regular. Su Director sufre de continuo achaques de salud consiguiendo á su avanzada edad, y le han impedido prestar á las tareas escolares la atención debida.

Escuela de niñas de Puente de Piedra.
Directora, señora Teodosia F. de Ortega.
Tiempo escolar, cinco meses.
Alumnas matriculadas 24
" examinadas 16
Asistencia media mensual 16

CALIFICACIONES.

Examen escrito
" oral: Primer grado 5.22
Promedio general 5.22

Esta escuela se abrió en Agosto, habiendo permanecido clausurada el resto del año.

Escuela de varones de Puente de Piedra.
Director, don Luis J. Ortega.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados 38
" examinados 35
Asistencia media mensual 26

CALIFICACIONES.

Examen escrito
" oral: Primer grado 6.00
Promedio general 6.00

El Director es idóneo y celoso del cumplimiento de sus deberes, como lo atestigua la calificación de su escuela en el examen que rindió. Algunos niños sustentaron el segundo grado.

Escuela de niñas de Tacaes.

Directora, señorita Eduvigis Prado.
Tiempo escolar, siete meses.
Alumnas matriculadas 36
" examinadas 23
Asistencia media mensual 30

CALIFICACIONES.

Examen escrito
" oral: Primer grado 4.03
Promedio general 4.03

Examen regular. La Directora de esta escuela ha suplido con su consagración y laboriosidad, la falta de práctica en el magisterio.

Escuela de varones de Tacaes.

Director, don Adolfo Johnson P.
Tiempo escolar, nueve meses.
Alumnos matriculados 41
" examinados 38
Asistencia media mensual 38

CALIFICACIONES.

Examen escrito
" oral: Primer grado 5.00
" Segundo " 6.66
Promedio general 5.83

Diez niños presentaron examen del segundo grado, y lo mismo que los exámenes del primero, dieron un resultado altamente satisfactorio. Buen método y disciplina observé en esta escuela. La Junta ha sido negligente, y solamente concurrió al examen el Vocal señor Pilar Alfaro.

CANTON TERCERO.

SAN RAMÓN,

Escuela graduada de varones de San Ramón.
Director, D. Ezequías Marín.
Auxiliar: " Alberto Carvajal.
Ayudantes: Don Francisco Moreira é Higinio Flores.
Tiempo escolar, 9 meses.

Alumnos matriculados 141
" examinados 64
Asistencia media mensual 80

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gral. 6.09
" oral: Primer grado 6.19
" 2º " 6.79
" 3º " 7.29
" 4º " 8.16
Promedio general 7.10

Esta escuela estuvo regentada en el primero y segundo semestre del año que terminó sucesivamente por los señores Salustio Ca-

macho y Ezequías Marín, jóvenes institutores de reconocidas aptitudes y vocación para el magisterio. El examen rendido por el último, correspondió á su buena reputación. El resto del personal de esta escuela es también recomendable.

La asistencia de los alumnos fué muy irregular durante el año.
Escuela graduada de niñas.
Directora, Stª Magdalena Tugores.
Auxiliar " Carolina Rodríguez.
Ayudantes " Julia Carvajal y Juana Soleo.
Tiempo escolar, 8 meses.
Alumnas matriculadas 115
" examinadas 65
Asistencia media mensual: 70

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gral. 7.85
" oral 1º grado. 7.99
" 2º " 7.74
" 3º " 7.57
" 4º " 6.62
Promedio general. 7.50

Esta escuela estuvo regentada por una de las profesoras españolas que contrató el Gobierno. Tanto por los informes que de ella he tenido, como por el conocimiento que adquirí durante mis visitas y el resultado del examen, las maestras del 3º, 2º y 1er. grado, respectivamente en el orden en que están anotadas arriba, son aptas por sus conocimientos y práctica pedagógica. La Stª Directora regentaba el 4º grado.

Escuela de niñas de San Juan.

Directora, Stª Adilia Carvajal.
Tiempo escolar.
Alumnas matriculadas 45
" examinadas 26
Existencia media mensual 26

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gral. 5.00
" oral primer grado 6.70
" 2º " 7.54
Promedio general 7.12

El resultado del examen de esta escuela ha sido altamente satisfactorio para el Tribunal, lo cual ha correspondido á las esperanzas que se tenían de la Stª Directora, que empieza con buen éxito la carrera del profesorado.

Escuela de varones.

Director, don Francisco Cambronero.
Tiempo escolar, 3 meses y medio.
Alumnos matriculados 22
" examinados 0
Asistencia media mensual. 21

CALIFICACIONES.

Exm escrito: Promedio gral. 5.40
" primer grado. 4.28
" 2º " 5.85
Promedio gral. 6.06

Esta escuela marchó mal durante el primer semestre del año; pero en Agosto se encargó de su dirección el señor F. Cambronero, quien parece ha levantado hasta el espíritu público del barrio en favor de ambas escuelas. El examen rendido fué relativamente notable.

Escuela de varones de Santiago Sur.
Director, don Tomás Herra.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados 40
" examinados 20
Asistencia media mensual. 19

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gral. 6.65
" oral: Primer grado. 4.61
" 2º " 3.76
Promedio gral. 4.18

Esta escuela á pesar del buen espíritu público que anima los vecinos del barrio, ha tenido fatalmente sus alternativas. El actual Director comenzó sus tareas en Agosto y el resultado del examen es poco satisfactorio. El Director no carece de aptitudes y con más consagración se haría recomendable. La de niñas ha corrido igual ó peor suerte que la de varones. La Directora anterior, que no reunía las condiciones requeridas por la ley, se vió obligado á renunciar y tan luego como se nombró la actual, ya en el mes de Octubre, aquella fundó una escuela privada é impidió la concurrencia de las niñas á la del Gobierno. Esta escuela, pues, no rindió examen.

Escuela de niños de San Rafael.
Directora, Srª Mercedes Caballero de Mora.
Tiempo escolar, 6 meses.
Alumnas matriculadas 39

" examinadas 33
Asistencia media mensual 25

CALIFICACIONES.

Examen escrito.
" oral: Primer grado 4.57
" 2º " 4.57
Promedio gral. 4.57

Las mismas observaciones que á la de varones, son aplicables á ésta.

Escuela de varones.

Director, D. Leovigildo Monje.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados 66
Alumnos examinados 34
Asistencia media mensual 37

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general. 6.11
" oral: Preparatoria 4.61
" Primer grado 5.03
Promedio general 4.82

Esta escuela se encontró en las mismas condiciones que la anterior. Su director revela aptitudes para el magisterio. Con más celo en el cumplimiento de su cargo, hubiera conseguido mejor resultado.

Escuela de niñas de Santiago Norte.

Directora, Sta. Aurelia Ramírez.
Tiempo escolar, 5 meses
Alumnas matriculadas 37
" examinadas 18
Asistencia media mensual 20

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general. 5.47
" oral: Primer grado 6.11
Promedio general 6.11

Fué satisfactorio el examen de esta escuela, gracias al celo y consagración de su directora, que tiene necesidad de recorrer una gran distancia para concurrir diariamente á dictar sus lecciones.

Escuela de varones

Director D. Ezequiel Estrada.
Tiempo escolar 5 meses.
Alumnos matriculados 33
" examinados 27
Asistencia media mensual 24

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general. 6.54
" oral: Primer grado 3.35
" Segundo grado 5.57
Promedio general 5.45

El resultado del examen fué satisfactorio. Su Director revela aptitudes para el magisterio y no dudo que en el próximo año escolar, con más práctica y consagración, consiga mejores resultados.

CANTON CUARTO.

Naranjo.

Escuela graduada de varones del Naranjo.

Director, don Andrés Benito y Rodríguez.
Auxiliar, don Eduardo Oreamuno.
Ayudantes, don Juan Aguilar y M. Oreamuno.
Alumnos matriculados 151
" examinados 38
Asistencia media mensual 34
Tiempo escolar 9 meses

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general 4.32.
" oral: Primer grado 6.66.
" 2º " 6.66.
" 3º " 6.66.
Promedio general. 6.66.

La asistencia á esta escuela fué quizás la más irregular de todas las de la provincia, como se ve por el número de alumnos que presentaron examen y por el promedio. Á pesar de la contracción de su personal, el examen deja mucho que desear. Fué regentada por el profesor español señor Andrés Benito.

Escuela graduada de niñas.

Maestra auxiliar, señora Isabel Sánchez de B.
Ayudantes, señoritas Eudoxia Vargas y Rosa Quirós.
Tiempo escolar 7 meses
Alumnas matriculadas 92

CALIFICACIONES.

Examen escrito:
" oral: Primer grado 5.14

2º " 5.14
Promedio general 5.14

Buen examen. Su Director es apto y se ha captado la confianza de los vecinos que se interesan por el fomento de la instrucción popular.

Escuela de niñas de Candelaria.

Directora, señora Laureana de Alvarado.
Tiempo escolar 8 meses.
Alumnas matriculadas 55.
" examinadas 31.
Asistencia media mensual 36.

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general. 7.
" oral: Primer grado. 3.95.
" 2º " 3.99.
Promedio general 3.97.

La poca práctica de la Directora ha hecho que los exámenes de esta escuela no hayan correspondido á la importancia del barrio que se ha hecho notar por el interés que ha tomado en bien de la instrucción popular.

Escuela de varone.

Director, don Ramón Rojas S.
Tiempo escolar 9 meses.
Alumnos matriculados 56.
" examinados 37.
Asistencia media mensual 30.

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general 5.45.
" oral: Primer grado .. 3.53.
" 2º " 3.91.
" 3º " 4.33.
Promedio general 3.92.

Esta inspección se prometía un examen mejor, atendidas las aptitudes y práctica de su Director.

Escuela de niñas de San Juanillo-

Directora: Eleuteria M. de Salas.
Tiempo escolar 8 meses.
Alumnas matriculadas 52.
" examinadas 38.
Asistencia media mensual 40.

CALIFICACIONES.

Examen escritos:
" oral: Primer grado 5.25.
" 2º " 5.25.
Promedio general 5.12.

Buen examen. Su Directora es apta y consagrada al cumplimiento de sus obligaciones.

Escuela de varones.

Director: don Juan José Salas.
Tiempo escolar 8 meses.
Alumnos matriculados 62.
" examinados 56.
Asistencia media mensual 55.

CALIFICACIONES.

Examen escrito:
" oral: Primer grado. 5.44.
" 2º " 5.44
Promedio general. 5.44

Esta escuela es en su categoría una de las mejor organizadas de la provincia y el examen estuvo á la altura del interés y entusiasmo que los vecinos y la Junta han tenido en todo tiempo por el fomento de sus escuelas.

Escuela de niñas de Zarcero.

Directora, señorita Matilde Murillo.
Tiempo escolar 5 meses.
Alumnas matriculadas 40.
" examinadas 18.
Asistencia media mensual 20.

CALIFICACIONES.

Examen escrito, Promedio gral. 5.00
" oral: Preparatoria 3.40
" Primer grado 3.40
Promedio general 3.40

El promedio del examen da á conocer que el resultado ha sido poco satisfactorio; y aunque la Directora se ha distinguido por su consagración, carece de práctica y de conocimientos.

Escuela de varones.

Director, don Jesús Vargas Alvarado.

Tiempo escolar.....	6 meses.
Alumnos matriculados.....	65.
" examinados.....	22.
Asistencia media mensual.....	23.

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gral...	6.24
" oral: Primer grado.....	3.75
2º ".....	4.25
Promedio general.....	4.00

Esta escuela tuvo muy regular asistencia á principios del año escolar; y aunque lo estu- dioso y consagrado del Director hacían espe- rar un examen mejor, el promedio es poco satisfactorio.

Alumnas examinadas.....	22
Asistencia media mensual.....	34

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	4.01
" oral: Primer grado.....	3.46
Segundo ".....	3.89
Promedio general.....	3.67

Esta escuela decayó notablemente con la separación, á mediados del año, de su Direc- tora Sra. Serrula de Quijano, y nada satisfacto- rio fué el examen, sin duda por la falta de dirección.

Escuela de niñas de San Miguel.
Directora: Sra. Rafaela de Monje.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnas matriculadas.....55
 " examinadas.....31
Asistencia media mensual.....31

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer grado.....	3.66
Segundo ".....	4.08
Promedio general.....	3.87

Examen mediano. El Director de la de va- rones vela por las enseñanzas de esta escuela. En el verano actual quedará terminado el local que se construye igual al de varones.

Escuela de varones.

Director: D. Enrique Monje.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados.....64
 " examinados.....37
Asistencia media mensual.....45

CANTÓN QUINTO.

ATENAS.

Escuela graduada de varones de Atenas.
Director: D. Aproniano Martín y Herrero.
Maestro auxiliar: don Enrique Ovarés.
Ayudante: " Rafael González.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados.....94
 " examinados.....63
Asistencia media mensual.....78

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer grado.....	5.81
2º ".....	6.08
3º ".....	5.87
4º ".....	6.53
Promedio general.....	5.99

El profesor español que regenta esta escuela se ha distinguido por su laboriosidad, consagración y rigidez de costumbres. El examen fué bueno. La asistencia á la escuela muy regular.

Escuela graduada de niñas.
Directora: doña Elena de Monje.
Maestra auxiliar Srta. Josefina Arias.
Ayudantes: Stas. Rosa Rojas y Juana A- rias.
Tiempo escolar: 8 meses.
Alumnas matriculadas.....130
 " examinadas.....81
Asistencia media mensual.....93

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer grado.....	6.93
2º ".....	7.15
3º ".....	7.63
4º ".....	8.05
Promedio general.....	7.44

La asistencia á esta escuela mejoró notabi- lmente en los últimos meses del año. El examen de esta escuela ha sido uno de los mejores de la provincia, lo cual agregado á otras razones, deja bien sentada la buena reputación de la Directora y de las señoritas auxiliar y ayudantes.

Escuela de niñas de Concepción.
Directora: Sra. Josefina Pérez Sandoval.
Tiempo escolar: 8 meses.

Alumnas matriculadas.....	36
" examinadas.....	33
Asistencia media mensual.....	28

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer grado.....	4.57
2º ".....	6.45
Promedio general.....	5.51

Se halla dirigida por una señorita que en el año antepasado rindió en Atenas buen exa- men de cuarto grado, y reconozco en ella buenas aptitudes para el magisterio.

Escuela de varones.
Director: don Eloy Arias.
Tiempo escolar: 7 meses y medio.
Alumnos matriculados.....40
 " examinados.....37
Asistencia media mensual.....40

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer Grado.....	4.85
2º ".....	5.66
3º ".....	5.59
Promedio general.....	5.36

La escuela está en buen pié. La Junta co- noce y cumple sus deberes, distinguiéndose entre las mejores. Su director es apto y consagrado.

Escuela de niñas de Mercedes.
Directora: señora Rafaela Esquivel de Alfa- ro.
Tiempo escolar: 1 mes 2 días.
Alumnas matriculadas.....30
 " examinadas.....30
Asistencia media mensual.....30

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Promedio general.....	5.33

Durante la mayor parte del año permane- ció cerrada. Las buenas dotes é interés de su actual Directora, consiguieron la organi- zación regular de la escuela en el mes de Oc- tubre hasta rendir el examen.

Escuela de varones.
Director: don Alberto Ugalde.
Tiempo escolar: 9 meses.
Alumnos matriculados.....56
 " examinados.....30
Asistencia media mensual.....33

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer grado.....	3.75
2º ".....	5.10
Promedio general.....	4.12

Estuvo cerrada hasta el mes de septiem- bre en que é encargó de ella su actual Direc- tor. El exámen fué relativamente bueno.

Escuela de niñas de Jesús.
Directora: señorita Demetria Jiménez.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnas matriculadas.....61
 " examinadas.....40
Asistencia media mensual.....45

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	5
" oral: Preparatoria.....	6.72
" Primer grado.....	5.51
Promedio general.....	6.11

El examen dió buenos resultados. La Di- rectora es estudiosa y consagrada, y la Junta y el vecindario se han distinguido por el inter- és que los anima en favor de las escuelas.

La de varones hubo de clausurarse en el mes de Octubre por la renuncia de su Direc- tor, señor Anastasio González, que ha presta- do oportunos servicios al barrio.

Escuela de varones de Santiago.
Director, D. Pascual Castillo.
Tiempo escolar, 7 meses y días.
Alumnos matriculados.....38
 " examinados.....27
Asistencia media mensual.....30

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	4
" oral: Primer grado.....	3.24
segundo grado.....	3.20
Promedio general.....	3.27

La consagración de su Director ha man- tenido la Escuela en buen pié, á pesar de los muy escasos elementos que posee.

CANTÓN SEXTO.

San Mateo.

Escuela graduada de varones de San Ma- teo.
Director: D. Rafael Garnendia.

Auxiliar: Juan Zamora.	
Ayudante: Alfredo Obando.	
Tiempo escolar, 9 meses.	
Alumnos matriculados.....	64
" examinados.....	33
Asistencia media mensual.....	38

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio general.....	4.10
" oral: Primer Grado.....	6.14
2º Grado.....	6.57
3er. Grado.....	6.76
Promedio general.....	6.49

La concurrencia á ésta Escuela ha sido muy irregular. Su actual Director ha mos- trado con el éxito del examen notables apti- tudes pedagógicas y tino en la dirección que supo darle al establecimiento.

Escuela graduada de niñas.
Directora: señorita Rafaela Obando.
Maestra auxiliar: Ester Coronado.
Ayudante: Silvia Coronado.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnas matriculadas.....66
 " examinadas.....35
Asistencia media mensual.....34

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
Examen oral: Primer Grado.....	5.20
2º Grado.....	5.66
3er. Grado.....	5.78
Promedio general.....	5.54

Examen apenas regular. Ha habido mucha informalidad en la asistencia durante el a- ño.

Escuela mixta de Desmonte.
Directora: señora Luisa Torres de Casco.
Tiempo escolar, 9 meses.
Alumnos matriculados.....65
 " examinados.....49
Asistencia media mensual.....55

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Primer Grado.....	4.84
2º ".....	5.36
Promedio general.....	5.10

A pesar del cambio de personal durante el año y de otras dificultades con que tropezó esta Escuela, rindió un examen regular, sien- do muy notable la asistencia. La Junta y el vecindario han luchado con tesón por el sos- tenimiento de esta Escuela.

Escuela de niñas de Santo Domingo.
Directora: señorita María T. Vargas.
Tiempo escolar, 5 meses.
Alumnas matriculadas.....62
 " examinadas.....44
Asistencia media mensual.....44

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Preparatoria.....	3.40
" Primer grado.....	5.84
Promedio general.....	3.62

Esta Escuela se instaló por primera vez á fines de Junio. La Directora tiene la confian- za de todos los vecinos y está en buen ánimo de levantar la Escuela en el próximo año á la altura que se merece el entusiasmo de los vecinos del barrio.

Escuela de varones.

Director: D. Manuel Jiménez.
Tiempo escolar, 3 meses 29 días.
Alumnos matriculados.....62
Alumnos examinados.....57
Asistencia media mensual.....52

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
" oral: Preparatoria.....	2.77
" Primer grado.....	3.44
Promedio general.....	3.10

Está en las mismas condiciones que la an- terior.
La Junta y los vecinos están satisfechos con los servicios de los Directores de ambas Escuelas y se interesan por el fomento de di- chos planteles.

CANTÓN SÉTIMO.

Palmares.

Escuela graduada de varones de Palmares.
Director, don Abraham Gamboa.
Maestro auxiliar, don Domingo González Soto.
Ayudante, don Nicéforo Sánchez.
Tiempo escolar: 9 meses.
Alumnos matriculados.....55
Alumnos examinados.....28

Asistencia media mensual.....	35
-------------------------------	----

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio ge- neral.....	5.19
Examen oral: Primer grado.....	6.22
Segundo grado.....	6.77
Tercer grado.....	6.77
Promedio genera.....	6.58

El Director es apto y cumplidor de sus obli- gaciones. La asistencia fué de lo mas irre- gular durante el año; sin embargo, el resulta- do del examen fué satisfactorio.

Escuela de niñas.
Directora, señora Josefa Pupo de Solorza no.
Maestra auxiliar, señorita Julia González.
Ayudante, señorita Fidelina González.
Tiempo escolar: 9 meses.
Alumnas matriculadas.....82
Alumnas examinadas.....38
Asistencia media mensual.....50

CALIFICACIONES.

Examen escrito: Promedio gene- ral.....	5.77
Examen oral: Primer grado.....	6.06
Segundo grado.....	6.23
Promedio general.....	6.14

Hubo cambio de Directora en el mes de Septiembre. Con este motivo hubo trastor- nos que perjudicaron el plantel, pero en el presente año quedarán vencidos y la escuela marchará en buen pie.

Escuela de niñas de Zaragoza.
Directora, señora Petronila de Bonilla.
Tiempo escolar: 3 meses.
Alumnas matriculadas.....66
Alumnas examinadas.....16
Asistencia media mensual.....15

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
Examen oral: Preparatoria.....	5.50
Primer grado.....	4.33
Promedio general.....	4.61

Esta escuela se abrió por primera vez en el mes de Agosto, después de luchar con mu- chas dificultades que logró vencer la constan- cia y el interés de la Junta que presidió don José M^a Mora.

Escuela de varones.
Director, don Santiago Bonilla.
Tiempo escolar: 4 meses.
Alumnos matriculados.....33
Alumnos examinados.....25
Asistencia media mensual.....24

CALIFICACIONES.

Examen escrito:	
Examen oral: Preparatoria.....	4.71
Primer grado.....	4.85
Promedio general.....	4.78

Lo mismo que la anterior, se abrió en A- gosto. El resultado de ambos exámenes fué regular y medianas son las aptitudes de sus Directores.

ALUMNOS DISTINGUIDOS.

Escuela graduada de varones de Alajuela.
Curso infantil: Ernesto Alfaro.—Sinforiano Bogantes.—Alejandro Araya.—Juan Casares.—Antonio Padilla.—Eloy Murillo.
Primer grado:—Carlos Picado.—León Cor- tés.—Alcides Molina.
Segundo grado: José Ortiz.—Luis Sibaja.— Carlos Calvo.
Tercer grado: Manuel Flores.—Abelardo Ál- varez.—Octavio Porras.
Cuarto grado:—Aguiles Rodríguez.—Pedro Agüero.—Cecilio Dobles.

Escuela graduada de varones de Grecia.
Primer grado:—Ricardo Bonilla.—Rafael Es- pinosa
Segundo grado:—Flavio Villalta.—Cirilo Fonseca.
Tercer grado:—Avilio Bogarin.—Valentín Portugués.
Cuarto grado:—Jesus Araya.—Moisés Salas.
Quinto grado:—Enrique Saborio.—Alfredo Gómez.—Gregorio Barahona.

Escuela graduada de niñas de Grecia.
Primer grado:—Rogelia Alcón.—Josefa Core- lla.—Adilia Saborio.—Celina Core- lla.—Inés Gómez.
Segundo grado:—Adela Zamora.—Jesus Ro- dríguez.—Cristina Cordero.—Mer- cedes Bolaños.—Elisa Suárez.
Tercer grado:—Lionor Muñoz.—Ninfa Cabe- zas.—Josefina Saborio.—Maximina

Campos.—Rosalia Gómez.—María Muñoz.
Cuarto grado:—Adelina Vega.—Natividad Benavides.—María Antonieta Vega.—María Luisa Cordero.—Amelia Gómez.—Teresa Serrano.—Catalina Madrigal.—Matilde Alcón.

ALUMNAS DISTINGUIDAS.

Escuela graduada de niñas de Alajuela.

Quinto grado.

Juana Olcias, Ester Carranza.

Cuarto grado.

Ana M^a Calvo, Cristina Salazar.

Tercer grado.

Ester Conejo, Emilia Ruiz, Angelina Arroyo.

Segundo grado.

Juana Solórzano, Albertina Pérez, Ernestina Padilla, Rosa Conejo.

Primer grado (Sec. sup.)

Aidé Soto, Rogelia Rojas, Urbana Muñoz, Susana Quirós, Abundia Martínez, Teodora Sibaja.

Primer grado (Sec. inf.)

Carolina Alfaro, Vicenta Bonilla, Albertina Soto, Ester Castro.

Escuela de varones de Sarchí-Sur.

José de Jesús Castro.—Manuel Castro.—El alumno Jesús Conejo se distingue por sus notables disposiciones artísticas.

CANTONES.	MUCHERES.			VARONES.			Totales
	Alumnas matriculadas.	Alumnas examinadas.	Asistencia media.	Alumnos matriculados.	Alumnos examinados.	Asistencia media.	
1 ^a —Alajuela.....	606	552	411	742	669	563	1443
2 ^a —Grecia.....	438	314	363	569	413	491	1082
3 ^a —San Ramón.....	290	161	160	313	196	208	509
4 ^a —Naranjo.....	294	140	161	508	190	187	698
5 ^a —Atenas.....	237	184	190	228	167	171	395
6 ^a —San Mateo.....	129	79	78	191	139	143	330
7 ^a —Palmarosa.....	115	63	74	121	44	50	175
Totales.....	2128	1593	1443	259	1622	1808	4141

RESUMEN.

Matriculados.....	4722
Examinados.....	2915
Asistencia media.....	3251
Promedio general de la provincia.....	4.93

Suplicando á U. se digne disimular las faltas que pueda encontrar en este informe. Me es grato suscribirme de Ud. su más atento y seguro servidor.

F. J. NORIEGA.

Gobernación.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, á cargo de don Mariano Fonseca; su despacho llega al 18 de Diciembre último.

	T ^o Asiento.
Rafael Chacón.....	51 745
Guillermo Marin Vega.....	755
Francisca Ovaros Alvarado.....	757
José Nicomedes Meléndez Álvarez.....	758
Juan Franciso Lara y Alfaro.....	770
Juan Rafael Flores Briceño.....	771
Santos Carrillo y Caarilo.....	772
Rafael Fernández Matamoros.....	776
Felcina Sánchez González.....	792
Ramona.....	793
Elias Arias Robles.....	832

Juan Rafael Muñoz Arburola.....	854
Registro Público.—20 de Enero de 1892.....	855

Francisco Sánchez.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, á cargo de don José E. Mora; su despacho llega al 15 del corriente.

	T ^o Asiento.
Antolín Chinchilla Araya.....	51 1495
Ana Sancho Jiménez.....	1534
José Mateo Frutos.....	1625

Registro Público.—21 de Enero de 1892.

Francisco Sánchez.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, á cargo de don Manuel Venegas; su despacho llega al 4 del corriente.

	T ^o Asiento.
Abrahan Badilla Retana.....	51 1130
Mercedes Mora y Chavarria.....	1131
Dolores Gamboa.....	1155
Sabas Cascante García.....	1170
Rafael Campos.....	1199
Jacinto Valverde Monje.....	1202
Lorenzo Guerrero y Mora.....	1278
Federico Villalobos Bolaños.....	1284

Registro Público.—23 de Enero de 1892.

Francisco Sánchez.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, á cargo de don Pablo Gallegos; su despacho llega al 17 de Diciembre último.

	T ^o Asiento.
Josefa Garita.....	51 559
James Willis Pender.....	695
Bacilio Villegas Arguedas.....	737
Juan Francisco Echeverría Aguilar.....	786

Registro Público.—23 de Enero de 1892.

Francisco Sánchez.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, á cargo de don Salvador Zeledón; su despacho llega al 15 del corriente.

	T ^o Asiento.
Bartolomé Marichal Campón.....	51 1298
Hipólito Aguilar.....	1319
Zacarías García Bonilla.....	1330
Juan Lorenzo Trejos Arias.....	1356
Carolina Freeman.....	1402

Registro Público.—25 de Enero de 1892.

Francisco Sánchez.

Fomento.

Dirección General de Estadística

Circular.

San José, Enero 26 de 1892.

Señores Gobernadores y Jefes Políticos de la República.

A más tardar, el día 31 del mes en curso, deben estar nombrados por las Juntas que Uds presiden los comisionados para efectuar el empadronamiento de los cantones de la República.

Tengo el gusto de participarlo á Uds. y suscribirme con toda consideración muy atento y seguro servidor.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

Gobernación de la provincia de San José. 19 de Enero de 1892.

Señor Director General de Estadística.

P.

El señor Presidente de la Junta cantonal de Tarrazú encargada de levantar el próximo censo de aquella población, en oficio n^o 49 de 24 de Noviembre del año próximo pasado, me dice:

“La Junta que presido, en sesión celebrada á las tres de la tarde de esta fecha, ha acordado en su artículo 1^o lo que literalmente dice: Nómbranse los comisionados especiales que deben levantar el censo en cada uno de los distritos y caseríos anexos de esta jurisdicción, de la manera siguiente: I. Para el centro de

esta villa y sus caseríos anexos, al señor don Romualdo Blanco: II. Para San Pablo, al señor don Ramón Blanco: III. Para Santa María, al señor don Marcelino Valverde: IV. Para el General, al señor don Emigdio Ureña: V. Para la Costa de Paqueta, Savegre y sus caseríos anexos, al señor don Pedro Quesada; y VI. Para los bajos de Tarrazú, al señor don Francisco Castillo.”

Lo trascribo á U. para su conocimiento y fines consiguientes, suscribiéndome su atto. S.S.

JQN AGUILAR.

Se aprueban los anteriores nombramientos.

Dirección General de Estadística. San José, 20 de Enero de 1892.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

LICITACION.

Se convocan licitadores para la hechura de los cimientos del edificio metálico pedido á Europa para las escuelas graduadas de ambos sexos de esta capital, y que debe ubicarse en un solar situado al Norte del parque de Morazán.

Los trabajos que hay que ejecutar comprenden:

I.—Excavaciones para los cimientos y para allanar el terreno y transporte de la tierra que se extraiga, á una distancia de cien metros. El volumen de estas excavaciones se estima en 700 metros cúbicos.

II.—Hormigón, 440 metros cúbicos.

III.—Mampostería de cal y canto, 350 metros cúbicos.

IV.—Mampostería de ladrillos, 300 metros cúbicos.

Ejecutándose de acuerdo en un todo con los planos existentes en la Dirección Gral. de Obras Públicas y conforme á las instrucciones que el mismo centro trasmite al contratista.

Calidad de los materiales.

La arena será completamente pura y exenta de materias terrosas. La destinada á la mampostería de ladrillos será pasada por un tamiz de 60 agujeros por centímetro cuadrado. La arena para hormigón y mampostería de cal y canto no contendrá granos de 8 milímetros de diámetro.

El arenón ó piedras trituradas para hormigón serán limpias y no contendrán ni tierra ni arena. Antes de emplearlo será pasado por un tamiz ó lavado, si ello fuere necesario, no debiendo contener guijarros de un diámetro inferior á 0.^m 01 ó superior á 0.^m 06.

Las piedras brutas serán duras, limpias y no pulidas para asegurar la completa adherencia de la mezcla.

Los ladrillos serán homogéneos bien quemados, sonoros, sin grietas y con aristas vivas.

La cal será de muy buena calidad, esto es, de concha de San Antonio de Desamparados.

Ejecución de los trabajos.

Las excavaciones de los cimientos serán exactamente de las dimensiones que quedan señaladas en los planos. Si el contratista

les diere mayor dimensión no se le abonará el cubo correspondiente, debiendo llenarse con hormigón el exceso de profundidad ó anchura.

El relleno al rededor de los muros y en el interior de la construcción se ejecutará por capas de 0.^m 20 de espesor muy bien apisonadas.

La mezcla se compondrá de una parte de cal por tres de arena y se deberá triturar hasta que quede perfectamente homogénea.

El hormigón llevará una parte de mezcla por dos de arenón ó piedra quebrada.

Para fabricar el hormigón no se empleará agua y la trituración no se considera efectuada, mientras haya piedras no cubiertas con una capa de mezcla.

Se colocará en capas de 0.^m 30 de espesor que se apisonarán de manera que formen una masa compacta, pero se evitará que el apisonamiento llegue á formar una superficie líquida.

La mampostería de piedra bruta se hará de modo que ninguna piedra toque á otra ó al hormigón sin el intermedio de la mezcla.

La mampostería de ladrillos se verificará por hiladas horizontales con las juntas cruzadas; dichas juntas no tendrán menos de 8 milímetros de grueso ni más de 0.^m 01. Los ladrillos se mojarán antes.

El trabajo estará concluido tres meses después de la aprobación del contrato por la Secretaría de Hacienda y la Junta local de Instrucción.

Toda propuesta que exceda de diez y siete mil pesos (\$ 17.000) será rechazada.

Las ofertas se presentarán á la Secretaría de Hacienda en pliego cerrado de esta fecha á las 12 m. del 28 del mes en curso, día y hora en que serán abiertas públicamente.

Dirección é Inspección General de Obras Públicas.—San José, 11 de Enero de 1892.

LICITACION.

Se convocan licitadores para la construcción de una ventana de piedra de molejón para el Teatro Nacional.

La piedra ha de ser de molejón, piedra viva ó de calidad equivalente á la de las columnas del Palacio Presidencial.

Las molduras serán hechas exactamente conforme á los planos existentes en esta Dirección; las partes planas pulidas, y los capiteles y balaustres trabajados con especial atención.

La piedra que no tenga la cola indicada en el plano, será rechazada inmediatamente.

La entrega se efectuará de la manera siguiente: hasta el 15 de Marzo, el pedestal con sus balaustres, y hasta el 1^o de Mayo el resto.

Si el contratista faltare á uno de estos términos, pagará \$ 100.00 de multa.

Como base se fija la suma de \$ 700.00, y no se aceptará propuesta por mayor precio.

La piedra será entregada en el lugar donde se construye el Teatro Nacional, y será recibida á entera satisfacción del Administrador del Teatro.

Las propuestas se recibirán acompañadas de una muestra de la piedra que se ofrezca emplear, á las 5½ p. m. del día 29 de Enero, en esta oficina. En el sobre cada propuesta llevará la siguiente inscripción: “Propuesta para suministrar la ventana madre del Teatro Nacional.”

Dirección é Inspección Gral. de Obras Públicas.—San José, 20 de Enero de 1892.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Provincia de San José.

Con noventa días de término cito y emplazo á los herederos, legatarios y acreedores y demás interesados en los bienes que quedaron por muerte de los señores Elena Zeledón Serrano, María Esperanza y Trinidad Fernando Varela y Zeledón, que fueron mayores de edad, la primera casada, de oficios domésticos, menores de edad los demás y todos vecinos de Guadalupe, hoy cantón de Goicochea, para que se presenten en este despacho á ejercitar sus derechos; si no lo verifican pasará la herencia á quien correspondiera.

El término empezó á correr el 22 de Diciembre del año anterior, fecha en que se publicó el edicto.

Alcaldía tercera. San José, 25 de Enero de 1892.

DEMETRIO SANABRIA.

Juan J. Guevara. Franc. Calderón h.

MELCHOR CAÑAS Juez de lo Contencioso Administrativo de la República.

Hace saber: que ante su autoridad se ha presentado el señor Antolín Azofeifa y Vargas, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Escasú, denunciando hasta ciento treinta y cinco hectáreas, setenta y seis áreas, cinco centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados de un terreno baldío situado en jurisdicción de Tabarcia, distrito del cantón de Aserrí, aun no numerado en esta provincia, dentro de los siguientes linderos: por el Norte, terreno de Hilario Quesada, Julio y Segundo Azofeifa, Julián Azofeifa y otros; al Sur, terreno denunciado por Rafael Chinchilla; al Este, río Negro en medio, terrenos baldíos; y al Oeste, terreno denunciado por el citado Rafael Chinchilla.

Lo publico para que las personas que algún derecho tuvieren que oponer á tal denuncia, lo verifiquen ante este mismo Juzgado dentro del término de treinta días.

SAN JOSÉ, 23 de Enero de 1892.

MELCHOR CAÑAS.

Alejandro Jiménez Carrillo, Srío.

3v.—3

AVISO.

Hoy á las once y media de la mañana tomó posesión del cargo de albacea definitivo el señor Vicente Guerrero Molina, mayor de edad, soltero, agricultor y de este vecindario, en la mortuoria del señor Vicente Guerrero Arias, que fué de sesenta años, casado, agricultor y de este vecindario, habiendo prestado previamente el juramento de ley.

Alcaldía 1ª del cantón de Escasú. 25 de Enero de 1892.

VICENTE MONTERO V.

Don Vicente Moreno y Rivera, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado en este despacho solicitando información de posesión de la finca situada en "las Cañas" del Puriscal, cantón cuarto de la provincia de San José; que es un terreno comprensivo de 19 hectáreas, 56 áreas, 90 centiáreas y 88 decímetros cuadrados poco más ó menos, de superficie varia, poblado de charral y bajo los siguientes linderos: Norte, terreno de Rafael Porras; Sur, ídem de las testamentarias de Vicente Rojas y León Acuña; Este, ídem de Félix Salazar; y Oeste, ídem de Juan Morales. La hubo el petente por compra á Baltasar Jiménez y la valora en \$ 1000.00.

Cito con treinta días de término al que tenga oposición que hacer á esa solicitud.

Alcaldía del Puriscal. 19 de Enero de 1892.

NICOMEDES ROJAS.

Napoleón Quirós, Srío.

3 3

MAURO ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Alcalde único del cantón de Goicochea de la provincia de San José,

Á quienes interese hace saber: que ante su despacho se ha presentado el señor Vicente Quirós y Mora, mayor de cuarenta años, casado, agricultor y de este domicilio, justificando la posesión por más de diez y ocho años de la finca siguiente: Terreno cultivado de café, situado en esta villa del nuevo cantón de Goicochea, antes distrito sexto del can-

tón primero de esta provincia, constante como de seiscientos veinte y siete metros cuadrados, con una casa en él ubicada á sus espaldas, que mide siete metros quinientos veinte y cuatro milímetros de frente, por dos metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo; construcción de adobes y cubierta de teja; lindante: al Norte, calle real en medio, casa y solar de la sucesión de Camilo Quirós; al Sur, calle en medio, con propiedad de Isidro Solís; al Este, con propiedad de Rafael Rojas; y al Oeste, ídem de Guadalupe Rojas; terreno que hubo por compra á la señora María Mora, finada; está libre de gravámenes y vale hoy cien pesos.

Se publica este edicto para que las personas que pudieren tener derecho en el inmueble descrito, comparezcan á apersonarse dentro del término de treinta días que se les señala con tal objeto.

Alcaldía del cantón de Goicochea. Guadalupe, 12 de Enero de 1892.

MAURO ÁLVAREZ J.

David Blanco, Srío.

3 3

Alberto Brenes Córdoba, Juez primero civil en primera instancia de esta provincia,

Á quienes interese, hace saber: que á su despacho se ha presentado el señor José María Chinchilla Barrantes, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Alajuelita de esta jurisdicción, solicitando información posesoria de una finca situada en el punto llamado "Poás," de dicho barrio, distrito décimo de este cantón, la cual se describe así: terreno de potrero y montes, constante como de diez hectáreas, cuarenta y ocho áreas treinta y cuatro centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindante: al Norte, terrenos de Esteban Mora y Manuel Rojas y calle pública que termina en el terreno: al Sur, propiedades de Ramón Gamboa, Adriano y Juan de Dios Sánchez, quebrada en medio con el último: al Este, ídem de Manuel Rojas y Ramón Gamboa, quebrada en medio; y al Oeste, ídem de Pablo Badilla y Esteban Mora quebrada en medio. Adquiridos por compra que hizo el petente á los señores Paulino Chinchilla, Santiago Agüero y Manuel Villalta, hace veinticinco años: no tiene gravámenes y vale dos mil pesos.

En consecuencia, se previene á todas las personas que tuvieren derechos que deducir respecto á la finca descrita, se presenten en este despacho a legalizarlos dentro de treinta días que al efecto se les señala.

Juzgado 1º civil en 1ª instancia de la provincia de San José. 14 de Enero de 1892.

ALBERTO BRENES.

Luis Vargas B., Srío.

3. v 3

Á las doce del día jueves 11 del entrante Febrero, se rematará en la puerta exterior de esta Alcaldía y en el que más ofrezca, los bienes siguientes: 1º Un derecho de \$ 515 proporcional á la suma de \$ 600 en que fué valorada para su adjudicación, en la mortuoria de Ramón Jiménez Fonseca, la finca que se describe así: dos casas, una de habitación y otra de trapiche, ésta junto con todos los enseres para la elaboración del dulce: consta la primera casa como de ocho metros trescientos sesenta milímetros de frente, por cinco metros dieciséis milímetros de fondo y la segunda como de diez metros treinta y dos milímetros de frente, por seis metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de fondo; y el terreno en cuestión nbics. consta como de 1 hectárea, 4 áreas, ochenta y tres centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda: Norte, Sur y Oeste, propiedad del causante Ramón Jiménez Fonseca; y al Este, calle en medio, propiedad de Pantaleón Rivera. 2º Un derecho de \$ 84-15 proporcional á la suma de \$ 600 en que se valoró para su adjudicación la finca descrita anteriormente en la mortuoria de Ramón Jiménez Fonseca: este derecho pertenece á Ramón Jiménez Vargas. 3º Un derecho de \$ 101-68 en el terreno de potrero inscrito en el Registro de la Propiedad, partido de San José, tomo treinta y ocho, folio ciento veintisiete, finca número tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco, asiento dos. Este derecho fué adjudicado en la finca referida al causante Ramón Jiménez Vargas en la mortuoria de Ramón Jiménez Fonseca. El primer derecho se encuentra inscrito en el

Registro de la Propiedad, partido de San José, tomo treinta y ocho, folio mil tres, finca número tres mil cuatrocientos treinta y nueve. El segundo y tercer derecho están aún sin inscribir en el Registro de la Propiedad á nombre del causante Ramón Jiménez Vargas. Valorados estos derechos, el primero en \$ 515-85, el segundo en 84-15 y el tercero en \$ 101-68. Además de los derechos mencionados, se rematarán en esta Alcaldía, el día y hora señalados, los bienes siguientes: Una yunta de bueyes, uno hoso y otro alazán, careto, cachos al tiro, valorados en \$ 102. Una yegua doradilla en \$ 15. Un potro melado en \$ 8. Una paila de bronce en mal estado, en \$ 5. Un corte de trapiche en bruto, en \$ 10. Un pilón con su mano, en \$ 2. Cinco taburetes en mal estado, en \$ 2-50. Tres mesas en \$ 2. Un barril en \$ 1. Una barra de hierro en \$ 2. Tres bancas de cedro en \$ 3. Una cama en \$ 4. Una imagen de San Rafael en \$ 4. Estos bienes pertenecen á la mortuoria de los causantes Jacinta Vargas, de único apellidado, y Ramón Jiménez Vargas: se venden á solicitud de parte, para pagar deudas, costas y por no admitir cómoda división, previa información de utilidad y necesidad levantada al efecto. El que quiera hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Alcaldía segunda de Escasú. 20 de Enero de 1892.

L. MUÑOZ R.

Nicolás Bustamante, Srío.

3 3

El señor José Méndez Corrales, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de San Isidro de esta ciudad, solicitó en esta alcaldía información de posesión para inscribir en su nombre las fincas siguientes: 1ª un terreno sin cultivo actual, con una pequeña casa en él ubicada, constante ésta como de 5 metros de frente por 4 ídem de fondo, y el terreno como de 25 metros de frente y como de 21 metros de fondo, lindante: Norte, con terreno de propiedad del solicitante, calle en medio: al Sur, quebrada en medio, terreno de la sucesión del finado Trinidad Mora; al Este, con propiedad de Custodia Rodríguez; y al Oeste, con solar de Josefa Chavarria. Hubo esta finca el compareciente por compra á Miguel Rivera; no tiene gravamen y la estima en \$ 70-00.

2ª Un terreno de monte, constante como de 104 áreas, lindante: Norte, con propiedad de Vicente Jiménez; al Sur y Este, con propiedad de Mauro Núñez; y al Oeste, calle en medio, con terreno de Isidro Arguedas, habiendo también calle en medio por el rumbo Norte. Hubo esta finca por compra al señor Miguel Rivera, no tiene gravamen y la estima en \$ 100-00.

Se publica este edicto para que todo el que tenga derecho á oponerse á la inscripción que se solicita, lo verifique presentándose en esta Alcaldía dentro de treinta días.

Alcaldía tercera. San José, 20 de Enero de 1892.

DEMETRIO SANABRIA.

3 3 Francisco Calderón h. Juan F. Guevara.

Provincia de Cartago.

Convócase á todos los interesados en la mortuoria de don Francisco Bonilla y Monje, que fué mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, á una junta que se verificará en este despacho á las doce del día diez del entrante Febrero, con objeto de que digan acerca de la remoción de albacea que se solicita.

Juzgado de primera instancia civil de la provincia de Cartago. 13 de Enero de 1892.

BLAS PRIETO.

Rafael V. Roldán,

3. v. 2. Prosecretario

Juan Astorga Solano, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta ciudad, se ha presentado en este despacho pidiendo título posesorio del inmueble que se describe así: casa y solar situados en el distrito 6º, cantón 1º de esta provincia, constantes, el solar poco más ó menos, 15 metros de frente por 50 de fondo; y la casa que es de adobes y madera de cedro, 6 metros de frente y 4 de fondo; lindante: Norte, propiedad de Rafael Loría; Sur, calle en medio, ídem de Rafael Hernández; Este, propiedad de Manuel Monje; y Oeste, calle en medio ídem de Ismael Loría. La finca descri-

ta está libre de gravámenes; vale \$ 400 y fué adquirida por compra á Fidel Montoya.

La persona que tenga algún derecho al inmueble descrito, preséntese á deducirlo en el término de treinta días que al efecto se señalan.

Juzgado de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago. 15 de Diciembre de 1891.

BLAS PRIETO.

J. León Guevara, Srío.

3. v. 2.

AVISO JUDICIAL.

Don Rafael T. Villalobos C., nombrado por la Suprema Corte de Justicia Secretario de esta alcaldía, tomó posesión de su cargo, previo el juramento de ley, hoy á las 8 a. m.

Alcaldía única de La Unión.—Enero 26 de 1892.

FRANCO VARGAS O.

Para proceder á la autorización solicitada por el albacea para establecer un juicio contra la señora María Madriz, convócase á todos los interesados en la mortuoria de Baltasara Madriz y Calvo, que fué mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, á una junta que se verificará en este despacho á las doce del día nueve de Febrero entrante.

Juzgado de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago. 24 de Enero de 1892.

BLAS PRIETO.

J. León Guevara, Srío.

Provincia de Heredia.

Á las doce del miércoles 17 del entrante Febrero, remataré en el mejor postor y en la puerta principal de este juzgado, los muebles, semovientes y fincas siguientes: una vaca hosca, parida, valorada por peritos en doce pesos: un novillo grande bayo, en veintidós pesos: una carreta en treinta pesos; un armario de cedro en veinticinco pesos: una cama en cinco pesos: un cofre en cuatro pesos: una mesa de cedro en cinco pesos: otra ídem en cuatro pesos: un escaño viejo en cuatro pesos: un taburete de cuero en quince centavos: cinco taburetes madera cedro á peso cada uno, cinco pesos: ocho alfajías á cincuenta centavos cada una, cuatro pesos: una hacha en un peso: un zacho y una macana en un peso: una barra de hierro en un peso: una pala en cincuenta centavos: dos palas pequeñas en un peso: un caballo con montura y aperos, en treinta pesos: dos cabos de tabla en veinte centavos: tres cueros en tres pesos: una orilla de tabla en veinticinco centavos: una banca vieja en veinticinco centavos: una mesa redonda, sin patas, en cincuenta centavos: una urna pequeña, sin vidrios, en veinte centavos: dos yugos en un peso veinticinco centavos: una escalera en un peso: un armario de cocina en cinco pesos: unos trastos de cocina en un peso: una tabla en veinte centavos: un paraguas en veinticinco centavos: una tapa de carreta en dos pesos cincuenta centavos: un cuchillo en un peso: un mecate viejo en veinticinco centavos: un pedazo de manguera en un peso: un crucifijo en un peso: un San Rafael en veinticinco centavos: un fierro de marcar ganado, en tres pesos: treinta y cinco tejas en un peso: una hamaca cáñamos en mal estado, en setenta y cinco centavos: un pantalón, una chaqueta, dos camisas y un corte de pantalón sin hacer, en nueve pesos cincuenta centavos.

1ª Casa y el solar en que está ubicada, inscritos en el Registro de la Propiedad, tomo 162, folio 421, finca número 10,358, partido de Heredia, asiento número 1, valorados en mil trescientos pesos. Adquiridos por el causante, la casa por haberla construido á sus expensas, el terreno comprado á Pascual, Ramona y Petronila Rodríguez.—2ª Potrero inscrito en el mismo Registro y partido, tomo 37, folio 540, finca número 3,533, asiento número 10, valorado en novecientos nueve pesos, colindante: al Norte, con propiedad del señor Ignacio Acuña, calle pública en medio; al Sur, con propiedad del Presbítero Joaquín Hernández; al Este, con ídem de la señora Salvadora Campos, calle pública en medio; y al Oeste, con propiedad de los señores Félix Lobo, Domingo Chaves, Ildefonso Valverde y Ramón Hernández.—La segunda finca se describe de este modo: terreno parte plano y parte quebrado, ocupado de pastos, situado en el barrio de San Rafael, distrito tercero, cantón segundo de esta provincia de Heredia antes, hoy nuevo cantón de la misma; linderos: Norte y Este, propiedad de Pedro Acuña antes, hoy de Damián Acuña; Sur, ídem de don Braulio Morales, hoy de herederos de Joaquín Zamora, río de Pirro en medio; y Oeste, ídem de Rafael Hernández y Manuel Rodríguez; medida super-

ficial, doce mil quinientas varas cuadradas, equivalentes á ochenta y siete áreas, treinta y seis centiáreas y veinte decímetros cuadrados.—3^a mil ciento treinta y cinco pesos diez centavos en el potrero del Cerro; inscrito en el Registro de la Propiedad, partido de Heredia, tomo 123, folio 99, finca número 7-855, asiento 2, valorado en dos mil pesos; y son coadjudicatarios en este inmueble, los herederos María Concepción y Manuel Rodríguez. La primera finca se describe así: una casa de habitación de veintiuna y media varas de frente ó sean diez y siete metros novecientos setenta y cuatro milímetros, por siete varas de fondo, ó sean cinco metros ochocientos cincuenta y dos milímetros poco más ó menos: compuesta de sala, aposento y un cuarto caedizo y cocina, montada en pared de adobes, de madera labrada, cubierta de tabla y teja, con sus puertas y ventanas, ubicada en un solar de cuarenta varas de frente, ó sean treinta y tres metros, cuatrocientos cuarenta milímetros, por veinticinco varas de fondo, ó sean veinte metros, novecientos milímetros más ó menos; superficie plana, sembrado de café, figura regular, situado dentro de las cinco cuadras Noreste de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia. Esta finca la hubo el causante por compra á doña Balbina Crespo Rubio. La tercera finca, ó sea el potrero del Cerro, se describe del modo siguiente: terreno de siete manzanas de extensión, poco más ó menos, equivalentes á cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas, veintidos centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados, de superficie parte plana y parte quebrada, figura irregular, dedicado á potrero, situado en el paraje llamado "El Cerro", y lindante: al Norte, potrero de don Manuel Bonilla: Sur, con ídem de don Nicolás Villalobos: Este, calle pública en medio, con la finca antes descrita; y al Oeste, con ídem de Rafael Camacho. Esta finca está situada en el nuevo cantón de San Rafael de esta provincia, antes distrito tercero del cantón primero de la misma: estos bienes pertenecen á la sucesión del finado Manuel Rodríguez Arburola, y se venden para cubrir con su importe las mandas, legados y sufragios del causante. Quien quisiere hacer propuesta, comparezca, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado Civil en primera instancia de la provincia de Heredia.—25 de Enero de 1892.

ALBINO VILLALOBOS.

Arturo Pupo,
Srio.

3—v. 1

Se hace saber á todos los interesados en el juicio mortuorio del señor Mercedes Ocampo Villalobos, que fué de cincuenta años de edad, soltero, agricultor y vecino de la villa de Santo Domingo, que se han señalado las doce del día ocho del entrante mes de Febrero para una junta general que tendrá lugar en esta oficina, con el objeto de que nombren albaceas propietario y suplente definitivos en dicha mortuoria, en sustitución de los nombrados con anterioridad y á virtud de renuncia de éstos.

Alcaldía primera de la ciudad de Heredia 25 de Enero de 1892.

ROSENDO SEGREDA.

Juan A. Garcia,
Srio.

3 2

Provincia de Alajuela.

Por el presente hago saber: que el señor Juan Segura y Vega, mayor de treinta y siete años de edad, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado ante este despacho justificando la posesión y en solicitud de título posesorio de las fincas siguientes: Primera: Terreno como de tres cuartos de manzana, ó sean cincuenta y dos áreas, cuarenta y una centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados, de superficie quebrada, figura triangular, sin cultivo, situado á cuatrocientos metros al Sur de la plaza de esta villa, cantón cuarto de la provincia de Alajuela. Linderos: Norte, con propiedad de don Juan José Jenkins, río de "Machuca" en medio: Sur, con terreno del señor Diego Rodríguez; Este, con terreno de don Juan José Jenkins, río de "Machuca" en medio; y Oeste, calle en medio, ídem del señor Juan Segura. Habido por compra á José Miguel Chaves; está libre de gravámenes, y vale próximamente veinticinco pesos. Segunda: Terreno situado como el anterior, constante de seis hectáreas, veintinueve áreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, de superficie quebrada, figura irregular, sin cultivo. Linderos: Norte, sucesión de Jesús Soto y de la sucesión de doña Ramona Rojas, río de "Machuca" en medio: Sur, con terreno de Fructuoso Vargas: Este, calle en medio, con ídem del señor Juan Segura; y al Oeste, con ídem del señor Manuel Serrano, quebrada en medio. Habido por compra á José Miguel Chaves; está libre de gravámenes, y vale próximamente doscientos setenta y cinco pesos. Y tercera: casa con el terreno en que

está ubicada, situado en el centro, al Oeste de la plaza de esta villa, cantón cuarto de la provincia de Alajuela. Mide el terreno quince metros de frente, por cuarenta y dos de fondo y la casa ocho metros de frente por igual fondo, montada en horcones, forrada de tablas y cubierta con teja de barro. Es el terreno de superficie plana, figura oblonga y cultivado de caña. Linderos: por el Norte, carretera nacional en medio, con terreno de Pedro Castro: Sur y Oeste, con ídem de Diego Torres; y al Este, calle en medio, con casa y terreno de la sucesión de Pablo Cordero. Habido el terreno por compra á doña Matilde Rojas, y la casa por haberla construido á sus expensas: está libre de gravámenes, y vale próximamente trescientos pesos.

Se hace esta publicación para que las personas que crean tener algún derecho á los inmuebles descritos, lo verifiquen dentro del término de treinta días que al efecto se les señala.

Alcaldía de San Mateo, á las doce del día dos de Noviembre de 1891.

EZEQUIEL ARCE.

Dolores Urtecho. 3 v. 2 Fidel Quesada.

El señor José Badilla Castro, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, ha solicitado ante mí se mande inscribir en su nombre en el Registro de la Propiedad una finca que ha poseído por más de once años y que se describe así: terreno cultivado de caña y de pastos, de superficie desigual, de seis hectáreas, 29 áreas, y 64 decímetros cuadrados, sito en el barrio de San Juan de este cantón, y limitado: por el Norte, con propiedad de Pedro Araya: por el Sur con ídem de don Lucas Caballero: por el Este, con ídem de Agustín Sandoval; y por el Oeste, con ídem de Enrique Cervantes. Vale \$ 1.000-00: está exenta de gravámenes, y la hubo el señor Badilla por compra á Manuel Badilla. Fijo el término de treinta días para que dentro de él, los que crean tener derechos en el terreno descrito, se presenten á deducirlos.

Juzgado de 1^a instancia del Circuito Judicial de San Ramón, 24 de Diciembre de 1891.

TRANQUILINO ULLOA.

Alfredo A. Rodriguez,
Srio.

3 2

Convócase á todos los interesados en la mortuoria de Ana Rodríguez y José Ramón Quirós, que fueron mayores de edad, cónyuges, agricultor el varón, de oficio doméstico la mujer, para que en junta general, que tendrá lugar el jueves cuatro del entrante á las doce del día, á fin de que digan sobre inventario y avalúo practicados y nombren albacea definitivo y suplente, y manifiesten si están conformes.

Alcaldía 2^a Alajuela, Enero 15 de 1892.

LUZ GONZÁLEZ.

Ismael Villegas. Pedro Monje.

3. 3.

REGIMEN MUNICIPAL.

ESTADO de los fondos Municipales de este cantón el 31 de Diciembre de 1891.

Propios	Ingresos
Por saldo el 30 de Noviembre	1667.19
" a) 836 41.843 7 Alq.	
Chinamos Patentes.	262.80
842 Peaje	6
Boletos de Destace	81.25 350.05
S. E. ú O.	\$ 2017.24

POLICIA.

Propios	Egresos
Por a) 390.393 4. 7. Multas y Bailes	270
391 2 394 7.399.1 3 4 6	
Alumbrado	63.50
398 Ef. q. dejó Patrocinio Robles	2.50
Carcelajes	25.50 361.50
Balance	202.09
S. E. ú O.	\$ 563.59

Propios	Egresos
A Giro 197 8. 2 3 Sueldos	112
199 Subvn. al Hospital	25
4 Alimentn. de de Reos	60
5.7.9 10 Gastos denuncia la legua	84.50
6 medicinas pa-	

ra la cárcel	8
8.11.15 Reprn.	
Edifs	15
12 Gastos para Remate	0.75
14 Medida Casas Municipales	5
16 Gastos de la Gobernación	1.25
17. 19 Inscrición de fincas	14.50
18 Adelanto pr. Reloj Público	500
Honorarios	21 847.00
Balance	1170.24
S. E. ú O.	\$ 2.017.24

POLICIA.

A Saldo el 30 de Noviembre	85.00
" Giro 33 7. 51 Sueldos y subvn.	195
38. 41.50.55 Gastos alumbrado	217.90
39. 42. 44 6. 48. 57	
Inhumaciones	30.50
40.43.47. Aseo de calles	11.50
49 Persecución de un criminal	2
Honorarios	21.69 478.59
S. E. ú O.	\$ 563.59

Tesorería Municipal de Puntarenas. 15 de Enero de 1892.

G. SARAVIA.

Vº Bº

AGUSTIN GUIDO

ESTADO de los fondos Municipales de este cantón el 30 de Noviembre de 1891.

Propios	Ingresos
Por Saldo anterior	1715.93
" a) 817. 819. 821 2 Alqui- leres	130.50
" a) 830 2 818. 835 Patentes	31.00
" a) 820 Venta de Mate- riales	9.75
" a) 823 7, 829. 833 Chi- namos	81.50
" a) 828 Peaje	6.80
" " Boletos de Destace	78.75 338.30
S. E. ú O.	\$ 2054.23

POLICIA.

Por a) 369. 376. 383. 385	
Multas y Bailes	49.00
870 5. 377 82. 384	
Alumbrado	221.55
Cancelajes	27.75 298.30
Saldo anterior	140.14
S. E. ú O.	\$ 438.44

Propios	Egresos
A Giro 174. 189 Mantención de reos	100.00
183. 185 7 Sueldos	110.00
184 Subvn. al Ho- pital	25.00
192. 1. Gastos de la Gobernación	11.75
193 Devueltos de Chinamos por e- rror	13.50
195 Contribn. para Casa Cural	100.00
196 Reprn. de 1 Bomba	6.50
Honorarios	20.29 387.04
Balance para igua- lar	1667.19
S. E. ú O.	\$ 2054.23

POLICIA.

A Giro 85 6 Subvn. y Sueldos	160.00
91. 93. 97 8 31 Inhu- maciones	21.25
92 Alg. Ofn. Pol. Los Quemados	5.00
94 Conducn. reos	4.00
95 Gastos de alum- brado	2.00
96. 100 Asco de Pla- zas	5.00
99 Impresiones	8.00
32 Conducn. enfer- mos	2.00
Honorarios	17.89 225.14
Balance para igua- lar	213.30
S. E. ú O.	\$ 438.44

Tesorería Municipal de Puntarenas, Diciembre de 1891.

G. SARAVIA.
Vº Bº 16 de Enero de 1892

AGUSTIN GUIDO.

Licitación.

En virtud de un acuerdo municipal, convo- cado licitadores para construir una atarjea que conduzca la paja de agua que abastece á esta ciudad, desde el "Paso de la Vega" hasta unirle en la villa de San Rafael con la que hay construida hace mucho tiempo.

El plano y detalles referentes á la obra, pueden verse en este despacho, en los cuales consta la longitud y diámetro que debe tener, lo mismo que los materiales que han de emplearse en ella.

Las personas que quieran hacer propuesta se servirán dirigirlas á esta Gobernación dentro de treinta días después de la primera publicación del presente aviso, pues vencido este término se dará cuenta con ellas á la Municipalidad de este cantón para que acepte la más favorable y arregle con el contratista las condiciones en que deba pagarse el importe de la obra.

Gobernación de la provincia de Heredia.— Enero 19 de 1892.

JOSÉ M.ª MORALES S.

5 v. 2.

ANUNCIOS.

HERMANDAD DE CARIDAD

del

Hospital de San Rafael de Alajuela.

El Domingo 31 del presente mes á las 5 p. m. tendrá lugar en uno de los salones del Hospital la Junta general para presentar el informe anual y elegir la junta de gobierno del presente año.

El Secretario,

SECUNDINO OROZCO.

LICEO DE COSTA RICA

é Internado anexo.

La MATRÍCULA para alumnos *externos é internos* correspondiente al 1^{er} semestre del presente año lectivo, quedará abierta en la oficina de esta Dirección los días 25, 26 y 27 de Enero, de las 8 á las 10 a. m. y de las 11 á las 2 p. m., conforme al orden siguiente: [1]

Alumnos antiguos (2)

Lunes 25 de Enero, para los de la División Elemental.
Martes 26 " " " " " " " Inferior.
Miércoles 27 " " " " " " " Superior.

Alumnos nuevos [3]

Lunes 25 de Enero, para los de 6 á 11 años, (División El. met.)
Martes 26 " " " " " " " 11 á 17 " (Divn. lfr. y Sp.)

(1) Los niños de una misma familia pueden presentarse juntos á matricularse.

(2) Según la clasificación que resultó del último examen.

(3) Los alumnos *nuevos* deben presentarse acompañados de sus padres, é indicar exactamente: fecha de nacimiento, nombre del padre y señas de la casa.

NOTA.—Los alumnos que deseen entrar *internos*, pueden matricularse desde el 18 de Enero. El importe de la pensión, con lavado de ropa, gastos de medicina, etc., es de \$ 25-00 al mes, pagaderos por trimestres adelantados.

Las lecciones empezarán el martes 2 de Febrero á las 8 a. m.

Los alumnos *internos* pueden presentarse en la tarde del lunes 1º del mismo mes.

San José, 15 de Enero de 1892.

L. SCHONAU,
Director.